



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar



Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054-452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe
Gestión 2019 - 2022

Acuerdo de Concejo

N° 057 - 2022 - MDM

Mariano Melgar, 24 AGO 2022

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2022, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Abg. Percy Luis Cornejo Barragan trató: La propuesta del Sr. Regidor Alejandro Juan Nuñez Carpio para reconocimiento del Sr. Ernesto Vicente Nuñez Carpio, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, este 27 de agosto, cumple LVII Aniversario de Fundación Histórica, fecha en la cual es oportuno otorgar distinciones a personalidades que por su trabajo han destacado dentro del campo de la cultura, deporte, labor social, política y/o económica, en beneficio del distrito, región y nuestra patria; hecho que merece ser reconocido.



Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal llevada a cabo el día lunes 22 de agosto del presente año, el Sr. Regidor Alejandro Juan Nuñez Carpio propuso al Sr. Ernesto Vicente Nuñez Carpio para ser reconocido en la Sesión Solmene por Aniversario del Distrito, en mérito a que en su calidad de Subprefecto del Distrito de Mariano Melgar, realizó funciones de fortalecimiento de las Juntas Vecinales con las Comisarias y otros actores los fines de semana, en beneficio del Distrito de Mariano Melgar generando bienestar a la población.

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar expresar un merecido reconocimiento de distinguidas personalidades, instituciones que destacan por tan loable esfuerzo y logros obtenidos, que contribuyen al desarrollo de nuestro distrito.



Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, a las normas glosadas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **MAYORÍA** y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, arribó a lo siguiente:



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar



Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054-452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe
Gestión 2019 - 2022

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al **SR. ERNESTO VICENTE NUÑEZ CARPIO**, quien en su calidad de Subprefecto del Distrito de Mariano Melgar, realizó funciones de fortalecimiento de las Juntas Vecinales con las Comisarias y otros actores los fines de semana, en beneficio del Distrito del Distrito de Mariano Melgar generando bienestar a la población.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas realizar las acciones que correspondan para la entrega pública de la presente distinción.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación la publicación del mismo en la página Web de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.



**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR

Abg. Coendes Lorena Ortiz Ortiz
Jefe de la Oficina de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR

Abog. Percy Luis Comejo Barragan
ALCALDE